

Cordero dijo en el Senado que el proyecto de reforma laboral conserva los derechos “esenciales de los trabajadores”

17/12/2025



El secretario de Trabajo de la Nación, Julio Cordero, afirmó que el proyecto de reforma laboral conserva los derechos **“esenciales de los trabajadores”** y resaltó que fue un pedido de la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello.

“El proyecto de ley es equilibrado. Fue analizado durante mucho tiempo y se realizó con un pedido de Sandra Pettovello para que se conservaran los derechos esenciales. Este proyecto conserva los derechos esenciales de los trabajadores”, dijo Cordero.

El funcionario nacional expuso este miércoles en la Comisión de Trabajo y Previsión del Senado, que preside la senadora y

jefa de bloque de La Libertad Avanza, Patricia Bullrich.

Según Cordero, en otro tramo de la defensa de la iniciativa enviada por el Gobierno nacional, **“para que haya una persona trabajando, alguien tiene que contratarla”**. **“La imposición no forma parte de la libertad de la contratación; y la libertad de la contratación tiene que tener reglas claras. Reglas que permitan que haya un fomento, y no un estancamiento”**, agregó.